

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores domiciliarios autorizados

Nombre:	Juan Manuel Mora Ochoa
Domicilio de Oficina:	Av. Parres Arias Calle 2 Bodega Do, C.P. 45150 Colonia Industrial Belenes
Teléfono y Extensión:	38 18 22 00 ext. 3160
Correo electrónico:	
Nombre del Titular:	Unidad de Verificación y Auditoría
Cargo del Titular:	Arq. José Álvaro Corona Flores
Fundamento de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que puede llevar acabo al servidor público:	Código Urbano de el Estado de Jalisco, Art. 5 Fracc. XXIX, 132, 358 Fracc. III, 360 Fracc. VII, 361 y 364. Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan, Art. 1, Fracc. XX; Art. 7, 14, 16 Fracc. VIII, 17 Fracc. IV y 73
Horario de atención y servicio del servidor público:	9:00 a 17:00 Hhrs.
Sector de aplicación:	Construcción Privada
Contraloría Municipal:	-Denuncias 38182200 Ext. 1000 -072 Opción 8 -Web: http://kioscos.zapopan.gob.mx:69/actas_contraloria/registro_consejo.php

Fecha de actualización: Jul-18